



ACTA DE AUDIENCIA No. 100-2024

**CLASE DE AUDIENCIA
LIBERTAD POR VENCIMIENTO DE TÉRMINOS**

**DELITO
HOMICIDIO AGRAVADO EN CONCURSO HETEROGENEO CON FABRICACIÓN,
TRAFICO O PORTE DE ARMAS DE FUEGO O MUNICIONES**

DIA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	N.I	SALA
02	04	2024	PALOQUEMAO	11001600002820230308000	445804	VIRTUAL
JUEZ: JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ				Carrera 28 A No. 18 A - 67		
FISCAL: LIZARDO ANDRADE Fiscal				lizardo.andrade@fiscalia.gov.co yolanda.palacios@fiscalia.gov.co (NO COMPARECIÓ)		
Defensor LUIS FERNANDO DE AVILA MARIMON				luisfdavmabogadopenal@hotmail.com		
Acusado PPL KEYNER AMAURI AREVALO JACANOMIJOY				ESTACION DE POLICIA DE USAQUEN (AUTORIZACION PARA REALIZAR LA ADUENCIA SIN SU PRESENCIA)		
Víctima – Representante de víctima JHON LEDYS RODRIGUEZ TORRES EDUAR HEILER PINO VALOYES				jhonbeiby17@hotmail.com eduardpino@yahoo.com		
Peticiones: Varias.				Carácter: Pública.		
Inicio: 4:30 P.M.				Finalización: 4:59 P.M.		

LIBERTAD POR VENCIMIENTOS DE TÉRMINOS

Despacho: Deja constancia de la realización de la audiencia de manera virtual y procedió a verificar la asistencia de las partes, habiendo comparecido la defensa.

Defensor: Precisa las labores que realizó para la convocatoria de las partes, señalando que no convocó a la víctima ni a la representante del Ministerio Público que corresponden a Leydi Johana Palacios, teléfono 3186572654 y la representante del Ministerio Público Dra. Gloria Rico correo grico@procuraduría.gov.co.

Despacho: Al verificar que no se convocó en debida forma a la totalidad de las partes e intervinientes que corresponden a la representante de víctima Leydi Johana Palacios, teléfono 3186572654 y la representante del Ministerio Público Dra. Gloria Rico correo



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76



grico@procuraduria.gov.co. De igual manera el día de hoy el Juzgado 81 Penal Municipal de Garantías dejó constancia de no realización de audiencia de libertad por vencimiento de términos.

Por lo anterior y tratándose de diligencia con persona privada de la libertad, se dispone reprogramar la audiencia de libertad por vencimiento de términos para el **día viernes 5 de abril de 2024 a partir de las 2:30 p.m.**, convocando la totalidad de las partes, incluyendo los datos de las representante de víctimas y ministerio público informados por el defensor y ofíciase al Juzgado 42 Penal del Circuito de Conocimiento para que remita el expediente.

Defensa: Enterado y sin observaciones.

SE TERMINA SIENDO LAS 4:59 P.M.

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria

Link de audiencia: <https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/01d81b16-5cff-4cb1-9c2d-ecbb8ba9312b?vcpubtoken=b674f9a7-b822-4d2c-9284-edc920048ed0>

CONSTANCIA SECRETARIAL: Bogotá D.C., 2 de abril de 2024, se deja constancia que siendo las 6:31 p.m. se tuvo comunicación con Nevis Johana Mosquera Palacios al abonado 3186572654, a quién se le informó la reprogramación de la audiencia, indicando el correo electrónico nevisjhoanamosquerapalacio@gmail.com. Conste.

ZULLY ROTAVISTA VALDERRAMA
Secretaria



CO- SC5780-77



RJ-CER855787-76